

AYUDA DISPONIBLE PARA CLIENTES DE LA CORTE

CÓMO LE PUEDE AYUDAR EL PERSONAL DE LA CORTE

PODEMOS...

- ✓ Brindar información legal general sobre las reglas de la corte, la terminología de la corte y los procedimientos de la corte
- ✓ Brindar información sobre recursos y remisiones legales disponibles, como ayuda legal gratis y de bajo costo
- ✓ Ayudar a identificar formularios aprobados de la corte e instrucciones relacionadas relevantes para el caso del cliente
- ✓ Brindar información sobre cómo solicitar un intérprete de idioma extranjero o lengua de señas
- ✓ Verificar los formularios del cliente para verificar que estén completos
- ✓ Responder preguntas generales

NO PODEMOS...

- X Brindar asesoramiento legal o ayuda con estrategia legal
- X Recomendar que se presente un caso ante la corte o comentar sobre los méritos de un caso pendiente
- X Dar una opinión sobre lo que ocurrirá en la corte
- X Representar a un cliente ante la corte
- X Divulgar cualquier información que contravenga una orden o regla de la corte o ley
- X Negar a un litigante que se representa a sí mismo acceso a la corte o a cualquier servicio proporcionado a otros clientes de la corte
- X Remitir a un cliente de la corte a un abogado específico para que lo represente a cambio de un honorario